



Universidad Nacional de Córdoba

2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS PROFESOR ROOS - CLASES DE LOS DIAS 05 Y 19 DE AGOSTO

VISTO:

El Expediente **EX-2026-00289514--UNC-ME#FL** presentado por la Secretaría Académica de la Facultad de Lenguas, mediante el cual se solicita la compra de pasajes aéreos y de ómnibus para el traslado del profesor Valmir Luiz Roos, a fin de que dicte las clases correspondientes a los días 05 y 19 de agosto de 2026 de las Cátedras de Fonética y Fonología I y II de la carrera de Profesorado de Portugués.

Y CONSIDERANDO:

Que la adquisición de los pasajes se debe a que el profesor Valmir Luiz Roos, quien reside en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tiene a su cargo las Cátedras de Fonética y Fonología I y II de la Sección Portugués, las cuales son unipersonales, por lo que resulta necesario su traslado para dar cumplimiento al acuerdo institucional oportunamente celebrado.

Que corresponde afrontar dicho gasto con Recursos Propios.

Que la erogación se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza N° 04/2025 del Honorable Consejo Superior y en las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar lo actuado y convalidar el pago de la Factura Tipo “**B**” N° **00003-00009354**, de fecha 28 de julio de 2026, emitida por la firma “**BEGGIA TURISMO SRL**”, CUIT N° **30-71489617-9**, en concepto de un pasaje aéreo desde Buenos Aires a Córdoba y un pasaje en ómnibus desde Córdoba a Buenos Aires para el traslado del profesor Valmir Luiz Roos, con motivo del dictado de las clases correspondientes al día 05 de agosto de 2026 de las Cátedras de Fonética y Fonoaudiología

I y II de la carrera de Profesorado de Portugués, **por un monto total de pesos doscientos catorce mil ochenta y siete con 00/100 (\$214.087,00).**

ARTÍCULO 2°.- Ratificar lo actuado y convalidar el pago de la Factura Tipo “B” N° 00003-00009404, de fecha 14 de agosto de 2026, emitida por la firma “BEGGIA TURISMO SRL”, CUIT N° 30-71489617-9, en concepto de un pasaje aéreo desde Buenos Aires a Córdoba y un pasaje en ómnibus desde Córdoba a Buenos Aires para el traslado del profesor Valmir Luiz Roos, con motivo del dictado de las clases correspondientes al día 19 de agosto de 2026 de las Cátedras de Fonética y Fonoaudiología I y II de la carrera de Profesorado de Portugués, **por un monto total de pesos doscientos seis mil veintisiete con 00/100 (\$206.027,00).**

ARTÍCULO 3°.- Comunicar y dar forma.